

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SECRETARA SALA LABORAL

ESTADO NRO. 162

Fecha de fijación: 13/09/2023

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Auto	Cuaderno	Actuacion	Magistrado
760012205000202300260	Tutelas	JHON JAIR SEGURA TOLOZA	JUZGADO 16 LABORAL DEL CTO DE CALI	12/09/2023		admite y resuelve sobre medida provisional	Desp. 14. Mg. Fabián Marcelo Chávez Niño
760013105013201700304	Ordinario	SONIA KAFURY DE SANCHEZ	COLPENSIONES	12/09/2023		Auto Ordena Devolver Expediente	Desp. 15. Mg. Carolina Montoya Londoño
760013105013202100467	Ordinario	RAIMUNDO JIMENEZ PALACIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	12/09/2023		PRIMERO. ACLARAR la sentencia No 114 del 3 de mayo de 2023, proferida por esta instancia judicial, en el sentido de señalar que la parte demandante es el señor RAIMUNDO JIMÉNEZ PALACIOS quien adelantó demanda ordinaria en contra de COLPENSIONES y no REIDMUNDO JIMÉNEZ, PALACIOS, RAIDMUNDO JIMÉNEZ y 3 LUIS HERNANDO ORTIZ MARÍN.	Despacho 07 Dr Alejandra María Alzate Vergara

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/09/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario